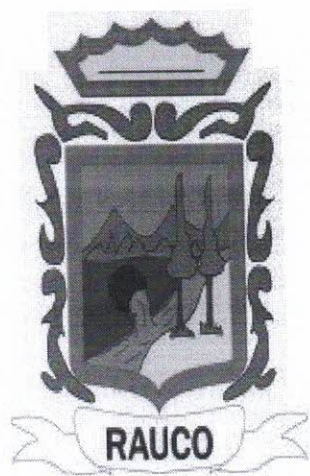


**CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO**

**ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 026**

**CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO**



19 de agosto del 2025



ACTA N°026 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 019 días del mes de agosto del año 2025, siendo las 10:19 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 011 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales Sres. Enrique Olivares, Sebastián Cabello, Marcelo Díaz, Juan Poblete, Sras. Eugenia Correa y María Elisa Díaz, presidida por Doña Claudia Medina Hernández, quien en nombre de Dios y de la Patria abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO:

1.-APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEÍDA POR LOS SRES. CONCEJALES.

2.-CORRESPONDENCIA.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL.

4.-SOLICITA APROBACIÓN REAJUSTE ESCALA DE REMUNERACIONES DESAM AGOSTO 2025

5.-PRESENTACIÓN CORPORACIÓN DE DEPORTES DON FABIÁN TORRES

6.-VARIOS.

- Se da inicio al Concejo Municipal con la intervención del Concejal Marcelo Díaz entregando el apoyo ante la desaparición de la Concejal María Ignacia Gonzales, ya que este día los Alcaldes y Concejales de la Región del Maule se unen en la solicitud para destinar más recursos y acciones tendientes para lograr encontrar su paradero. Quien se encuentra desaparecida desde el mes de junio y aun no hay rastros de ella.
- La Alcaldesa dice esperar que se asignen más recursos y dar continuidad a la búsqueda y entrega apoyo al género como mujeres.
- El Concejal Enrique Olivares dice considerar ser una reacción muy tardía por parte de los Alcaldes y Concejales, ya que es una colega antigua que ha estado al servicio de la Región del Maule, dice que se debió haber realizado un gesto o un llamado a constituir el Capitulo Regional de Municipalidades para evitar estos acontecimientos.

Primer punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

La Alcaldesa consulta si hay observaciones al acta. No habiendo observaciones por parte de los Sres. Concejales.

la Secretaria Municipal, Patricia Aguilera toma votación para la aprobación del acta anterior ya leída por los señores Concejales.

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba.

Se aprueba el Acta ordinaria N° 025 de fecha del 12/08/2025

Segundo punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA.

LA Sra. Patricia Comenta que se entregó a cada concejal unas invitaciones las que fueron ingresadas por oficina de partes. El Concejal Marcelo Díaz dice faltarle una invitación, Por lo que se le hará llegar prontamente.

El Administrador Municipal da lectura al Memorándum N°73 del 18 de agosto, el que fue entregado a cada Concejal con la información correspondiente a las contrataciones y

PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

adjudicaciones del 11 al 14 de agosto del 2025. Recordando que si hay dudas se acerquen para poder revisar y así resolver las dudas.

Tercer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL.

Expone la Sra. Mirian Silva directora de Finanzas, quien Inicia comentado que la modifiacion contempla el aumento de \$18.500.000 los que van directamente a la realización de las actividades de fiestas Patrias. Se consideran \$8.100.000 de acuerdo al Informe enviado por SECPLAC en relación a estudios de proyectos considerados por el Municipio.

En la cuenta de actividades Fiestas Patrias se considera \$2.500.000 que irán a la contratación de buses para el traslado de las delegaciones, Ejercito quienes participarán en el desfile.

Para esta acción se disminuirán la cuenta de vehículos \$29.600,000 que irían directamente a las cuentas ya mencionadas.

MUNICIPALIDAD DE RAUCO

DIRECCION DE FINANZAS

FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Nº

13

FECHA

08.08.2025

UNIDAD SOLICITANTE

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

AFECTA AL PRESUPUESTO DE

FONDOS ORDINARIOS

MODIFIQUESE el Presupuesto municipal año 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

GASTOS

22.03.001

Para Vehiculos 1 y 5

22.08.011

Serv. de Prod. y Desarrollo de eventos 3 y 7

22.08.999

Otros 3 y 7

31.01.002.008

Diseño Especialidades 2

Totales

AUMENTO			
01 Gestion	02 Ser. Comunit.	03 Act. Municipal	Total
		18,500,000	18,500,000
		2,500,000	2,500,000
		8,100,000	8,100,000
			29,100,000

01 Gestion	04. Sociales	Total
29,100,000		29,100,000

MIRIAN SILVA REYES

DIRECTORA ADMINIST. Y FINANZAS

Alcalde, Sres. Concejales (6), Secretaría Municipal, Depto Finanzas

Justificación

22.03.001

Disminuye para cubrir actividad de Fiestas Patrias

22.08.011

Empresa que realizara las actividades Fiestas Patrias

22.08.999

Arriendo de Buses para actividad de Fiestas Patrias

31.01.002.008

De acuerdo a informe de Secplac

CLAUDIA MEDINA HERNANDEZ

ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DE RAUCO

ALCALDE

El Concejal Díaz comenta sobre la actividad de fiestas y de acuerdo a lo conversado en la sesión realizo observaciones a unos ítems, los que ve que están marcados, pero no modificados. Puntos que a su juicio están sobre valorados y se pueden redistribuir de mejor forma. Menciona también que aparecen los costos distribuidos al desfile en sector de Quicharco.

El Administrador dice que este análisis era en relación a la 1° propuesta, analizada en la reunión de trabajo y se recogieron algunos planteamientos por parte de los Concejales. Dentro de los cuales estaba incorporar desfile en el sector de Quicharco.

También menciona el concejal Díaz que no se menciona si se podía redistribuir las celebraciones de los días 5-6-7 para que solo fueran 5 y 6 para la plaza. Menciona que las actividades finalizan el sábado 13 con la Jornada previa del 18 y domingo 14 es la misa que realiza la Parroquia, se están otorgando 4 días de publicidad para una actividad lucrativa y que no es comunitaria. Dice le hubiese encanto ver algo para la comunidad.

El Administrador aclara sobre el día 7, si se extendían las actividades para este día 7, se realizó una reunión con los emprendedores de la comuna la que tubo una gran convocatoria, donde se planteó justamente este punto y ellos fueron quienes pidieron que se realizará los 3 días, ya que para ellos será la gran actividad y por lo tanto solicitaron extender a 3 días.

El Concejal Días consulta si serán apoyados con alguna actividad para el día Domingo.

A Lo que la Alcaldesa comenta que, si está todo listo, también les recuerda que el presupuesto planteado era menos y que ella también estaba de acuerdo en que fuera menos, pero se subió el monto y por esa razón se esta viendo y ajustando en todo lo que se pueda, como transporte comenta también que se reunió con el Alcalde Molina donde estuvieron viendo cómo reducir montos ayudándose mutuamente. Les recuerda que el año anterior se gastaron \$40.000.000, hoy se consideran \$29.0000.0000 y la propuesta era de \$25.000.0000 y fueron los concejales que solicitaron más actividades subiendo el monto.

La alcaldesa dice al Concejo que al pasar estas celebraciones se ara entrega de un informe con todos los gastos asociados para que sea todo lo más transparente posible.

PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
REGISTRO DE FE

Con respecto a los días de la chilenidad también la alcaldesa consideraba prudente 2 días, pero a solicitud de los emprendedores se extiende y por esa razón se entrega el apoyo necesario.

También la alcaldesa comenta por que tan anticipado las actividades de Fiestas patrias y es por que los niños salen de vacaciones, las bandas tampoco salen después del 10 de septiembre y el objetivo es hacer algo distinto sin ocupar tantos recursos, pero tratando de que sea algo elegante y que la comunidad lo disfrute. Se entregará el programa de actividades donde ira el detalle del programa y quienes participaran.

El Concejal Díaz agradece por atender la preocupación de los vecinos de la población San José de Quicharco en la aprobación de recursos en lo que es la pavimentación participativa, e uno de los lugares donde se inauguró una plaza hermosa, la cual lamentable no se luce y también fue testigo de las inundaciones de algunos puntos de la población dificultando el acceso de entrada y salida de las personas y reitera su agradecimiento por considerar estos recursos.

El Concejal Olivares hace una observación comentando que le parece que se programo con muy poco tiempo el presupuesto, lo que puede ser ajustado o aumentado. Comenta también que no se debe estar recordando lo que se gasto en años anteriores ya que a las personas no les interesa. Dice también que en su periodo de alcalde recibió las mismas criticas y que le parece que se sigue cometiendo los mismos errores.

La Alcaldesa comenta que el año pasado el presupuesto era de \$4.000.000 y se subió a \$40.000.000, ahora se habían estimado \$10.000.000 y se subió a \$18.000.000, en relación al año pasado el desfile se adelanto la fecha.

La alcaldesa le da la palabra a Don Cristian Castro SECPLAC, quien comenta sobre el pavimento de la población Quicharco dice sobre este proyecto que data desde el 2021 y se realizo la consulta a Don Guillermo Macías jefe del programa pavimentos participativos del MINBU indicando que, si un proyecto tiene mas de 3 años de haber sido aprobado y menos de 5 años, se puede solicitar una actualización de la aprobación, este proyecto lleva 4 años a la espera y si lamentable te se pasa al quinto año sin hacer movimientos se da por entendido que se anuló la aprobación y se entiende como si no hubiese sido presentado. Con respecto a al diseño quien lo creo tiene una propiedad intelectual sobre el diseño realizado por esa razón se solicita la cotización al mismo profesional que había creado. Si no se logra entrar por pavimentos participativos se puede ir también por FNDR. Indica también Don Cristian que se está trabajando para sacar adelante este proyecto.

El Concejal Juan Poblete dice que considera que el programa esta buenísimo que es justamente lo que espera la gente para este mes de septiembre, dice también que se esta súper bien con el tiempo ya que las agrupaciones y bandas no se puede realizar una invitación tan repentinamente. Y referente al proyecto de San José de San José de Quicharco esta de acuerdo en que sea aprobado que los vecinos se lo merecen ya que llevan mucho tiempo esperado. Y sobre las Banderas dice que espera sean instaladas prontamente y no a ultima hora.

El Concejal Olivares dice que este proyecto no se pudo realizar en la administración anterior ya que las obras adicionales eran más caras que el proyecto, dice también que en su momento se le explico a la junta de vecinos, comenta que las autorizaciones se vencen, las autorizaciones de vialidad, son importantes ya que salen a la ruta. Lo que hacía que el proyecto fuese muy alto el costo por eso se dejo pendiente, pero con el compromiso de que con la junta de vecinos se realizara el proyecto.

Don Cristian Comenta que efectivamente estos proyectos aumentaron sus valores y por esa razón se está trabajando la opción de realizarlo a través de una FNDR para así evitar ese pago elevadísimo al Municipio. Trabajando para que salga prontamente.

No habiendo más consultas.

la Secretaria Municipal, Patricia Aguilera toma votación para la aprobación Modificación presupuestaria N°13 Departamento de Finanzas Municipal Los Sres. Concejales votan:

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba
- Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, aprueba.
- **Se aprueba Modificación presupuestaria N°13 Departamento de Finanzas Municipal.**


PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Cuarto Punto de la Tabla.

SOLICITA APROBACIÓN REAJUSTE ESCALA DE REMUNERACIONES DESAM AGOSTO 2025

El Concejal Marcelo Díaz da cuenta que sobre este punto se realizó una comisión de Salud, donde se analizo y discutió este tema. Consultados los integrantes del Concejo se entrego un pre informe afirmativo para la votación de este día.

La Alcaldesa cometa que lo se expondrá es un logro histórico para la Salud de Rauco, un paso importante sobre la aprobación de carrera funcionaria.

Expone don Omar Huanquil quien inicia comentando que la ley 19.378 estipula que los funcionarios Municipales a la luz de la carrera funcionaria se mantendrá o como principio se regulará la promoción, la mantención y el desarrollo de cada funcionario en su respectiva categoría, ya que se está clasificado en categorías las que son A dónde están los médicos, cirujanos dentistas, químicos Farmacéuticos

Categoría B los otros profesionales, categoría C Todos los técnicos de nivel superior ya sea en administración o enfermería

Categoría E Administrativos y en la F auxiliares de servicio y conductores.

Estas categorías A y B van en virtud de distintos puntajes como se observa en las laminas

a) **Experiencia:** el desempeño de labores en el sector, medido en bienes. El reglamento de esta ley establecerá el procedimiento para reconocer los años de servicios efectivos en establecimientos públicos, municipales o corporaciones en salud municipal. Dicho reconocimiento se efectuara en base a la documentación laboral y previsional que permita acreditar los años que cada solicitante pida que se le reconozcan como servicios.

CATEGORÍA A - B		
DESDE	HASTA	NIVEL
0	833	15
834	1.067	14
1.067	2.499	13
2.500	3.332	12
3.333	4.165	11
4.166	4.999	10
4.999	5.831	9
5.832	6.664	8
6.665	7.497	7
7.498	8.330	6
8.331	9.163	5
9.164	9.996	4
9.997	10.829	3
10.830	11.662	2
11.663	12.500	1

CATEGORÍA C - D - E - F		
DESDE	HASTA	NIVEL
0	787	15
788	1.504	14
1.505	2.301	13
2.302	3.098	12
3.099	3.835	11
3.836	4.602	10
4.603	5.369	9
5.370	6.136	8
6.137	6.903	7
6.904	7.670	6
7.671	8.437	5
8.438	9.204	4
9.205	9.971	3
9.972	10.738	2
10.739	11.500	1

b) **Capacitación:** el perfeccionamiento técnico profesional del funcionario a través de cursos o estadías programados y aprobados en la forma señalada por esta ley y sus reglamentos.

Este puntaje lo entrega la experiencia en salud pública y la capacitación.,

De la normativa...

- Artículo 39.- La entidad administradora de salud municipal de cada comuna deberá establecer un sueldo base para cada uno de los niveles de la carrera funcionaria.
- Los sueldos bases fijados en conformidad con el inciso anterior serán ascendentes, teniendo en cuenta para definir cada uno de dichos sueldos, los sueldos correspondientes de la carrera funcionaria mencionados en el inciso 37.
- El sueldo base correspondiente al nivel 15 de la carrera no podrá ser inferior al sueldo base mínimo nacional señalado en el artículo 24.
- Los sueldos bases a que se refiere el inciso primero deberán ser aprobados por el Concejo Municipal y su posterior modificación requerirá el acuerdo de este.

Rauco hoy...

- Nuestra Escala de Remuneraciones data del 1995 con la creación de ley...
- Nunca se le ha hecho una modificación o mejora fuera de los reajustes anuales del sector público.
- Al comienzo la Cat A y B quedaron con un 10% sobre el SBMN.
- A diferencia de las Cat C, D, E y F que quedaron solo con un 5% sobre el SBMN.
- La diferencia de los % fue de acuerdo a la realidad comunal del año de su creación. (oferta vs demanda).
- Existe el compromiso del concejo municipal y de nuestra Alcaldesa para hacer una mejora a la escala de remuneraciones, considerando que estamos por debajo en comparación a otras comunas similares a la nuestra

Propuesta...

Todas las categorías llegar al 12% sobre el SBMN

Cat A y B

Actual 10%

Subir al 12%

Cat C, D, E y F

Actual 5%

Subir al 12%

PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Proyección todas las categorías...

A			B			C			E			F		
	costo total actual (2024)	27,987,584		costo total actual (2024)	94,297,254		costo total actual (2024)	51,414,450		costo total actual (2024)	2,636,325		costo total actual (2024)	12,387,044
	costo con el 12%	28,487,224		costo con el 12%	95,196,990		costo con el 12%	54,406,051		costo con el 12%	2,841,789		costo con el 12%	13,035,371
propuesta 12% sobre SBMN	mayor costo por mes (agosto 2025)	479,060	propuesta 12% sobre SBMN	mayor costo por mes (agosto 2025)	1,083,746	propuesta 12% sobre SBMN	mayor costo por mes (agosto 2025)	2,703,801	propuesta 12% sobre SBMN	mayor costo por mes (agosto 2025)	171,457	propuesta 12% sobre SBMN	mayor costo por mes (agosto 2025)	246,327
	costo por 2025 (de agosto a diciembre)	2,336,393		costo por 2025 (de agosto a diciembre)	3,616,751		costo por 2025 (de agosto a diciembre)	14,356,006		costo por 2025 (de agosto a diciembre)	807,367		costo por 2025 (de agosto a diciembre)	1,731,635
	total el 2025	5,733,625		total el 2025	13,204,945		total el 2025	15,065,215		total el 2025	2,657,488		total el 2025	8,554,961

Proyección largo plazo...					
		monto	mayor gasto por propuesta por mes	mayor gasto por propuesta - agosto a diciembre 2025	Mayor gasto por 12 meses (2025)
costo total actual (todas las cat)		\$158,652,438	-	-	
costo total propuesta 1 (todos con el 12% sobre el SBMN)		\$164,125,230	\$5,472,792	\$27,363,959	\$65,673,503
asume diferencias Praps cat A (para 2025)				\$286,829	
asume diferencias Praps cat B (para 2025)				\$1,041,904	
asume diferencias Praps cat C (para 2025)				\$385,288	
				\$29,077,980	\$65,673,503

La Alcaldesa comenta que todo esto se trabajó con el administrador y el Concejal Díaz es quien lidera la comisión de Salud, aclara que existían fondos disponibles, correspondían a medidas más transitorias. No son bonos de asignar una cantidad de dinero a algo transitorio, si no que debe existir una planificación real para sostener la carrera funcionaria en el tiempo. Este desafío se tomo con seriedad porque esto es de ahora en adelante donde se tendrá que dejar los recursos considerados. Comenta también que este tema se viene trabando desde su periodo como Concejal, pero ahora como Alcaldesa pido exigirla para llevarla a cabo. El Administrador complementa lo planteado por la Alcaldesa, que es una decisión importante y necesaria. Lo que se está aprobando es la modificación de la tabla de remuneraciones para incrementar el porcentaje de la tabla remuneraciones, de todos los funcionarios del departamento de salud. Lo importante de esta determinación es que se queda para siempre, ya que el departamento de salud Rauco cumple con sus metas sanitarias y tiene un gran desafío por delante poner en marcha un establecimiento nuevo al estándar que se requiere, por lo tanto, este compromiso trae nuevos desafíos y compromisos por parte de los funcionarios. Lo que ha sido conversado y trabajado con los funcionarios. Siendo aprobado en los términos de compromiso que quedan del año desde agosto en adelante el gasto seria de \$28.000.000, pero desde el próximo año seria desde los \$65.000.000, en el ejercicio presupuestario que se trabajara en las próximas semanas para el presupuesto 2026 esto quedara plasmado en el presupuesto. También la Alcaldesa agradece a los Concejales por la participación en las comisiones dejando en claro que se debe tomar en cuenta que esto será considerado para el presupuesto en general. Y reitera que es un logro de todos.

PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

El Concejal Olivares comenta que este se podría haber realizado en enero o febrero ya que había un compromiso de los concejales del año 2024 en que se dejaron \$35.000.000 para cumplir con este objetivo, falta decisión del Alcalde de enviar modificación presupuestaria. Habiendo una economía de 7 meses. Si no se hizo antes no es falta de voluntad, ya que todos saben que los sueldos son bajos y que se necesita de un incentivo para mejorar la carrera funcionaria, la atención a la comunidad, no teniendo que pedir a las instituciones bancarias créditos para subsistir. Y dice también que los funcionarios de salud merecen que se apruebe y su voto será afirmativo.

La Concejal María Eugenia Correa agradece al presidente de la comisión de salud por la invitación realizadas, al gremio y a todos los que asisten cuando se convoca, por las explicaciones y dando a tender los temas que son de suma importancia. Agrega también sobre lo dicho por el concejal Olivares que esto no viene de desde hace poco tiempo, si no que se arrastra de años e invita a no criticar este año, donde también es el primer año que están muchos como Concejales ya que también hay una nueva administración. Y gracias Dios se está trabajando ahora lo que hace que sea un gran logro para todos reconociendo el trabajo y la labor de los funcionarios. Felicita a todos quienes estuvieron de tras y se compromete a la aprobación.

El Concejal Díaz comenta que este es un trabajo que se viene desde hace más menos 1 año atrás, recordando que los recursos estaban comprometidos desde el año pasado, este año tampoco se dejo en el camino, sino que se siguió trabajando. Hoy se llega a marcar un hito para todos y eso es un gran logro.

Recuerda también que hay funcionarios que sus sueldos son menor al sueldo minino nacional siendo este \$530.000. y en salud sus sueldos son menores y lo que se genera ahora es entregar dignidad a quienes ganan menos.

Dice también que esta problemática no es solo local, sino que un tema de estado, pero esta pequeña comuna está dando una punta pie inicial para mejorar la salud y dar una pauta para las grandes metrópolis siendo nuestra comuna el inicio para comenzar a darle dignidad al usuario, sino que también a quienes brindan la atención, haciendo entre todos un buen trabajo. Ratifica su apoyo en la mejora de carrera funcionaria.

La Concejal María Elisa Díaz dice sentirse feliz por este gran logro, ya que conoce muy bien la lucha que hay detrás, viendo la lucha y también las decepciones vividas. Reiterando su apoyo.

El Concejal Juan Poblete dice estar satisfecho en que los funcionarios estén en buenas condiciones y tengan un buen ambiente laboral, quiere que se haga un compromiso con la comunidad, con los pacientes, que se vayan contentos con la atención entregada.

La alcaldesa le da la palabra a don David Becerra presidente de AFUSAM Rauco. Quien agradece A sus colegas por el trabajo prestado en estos años. Indica que durante 30 años existía una brecha entre las categorías A y B y de la C a la F. Con esto se hace justicia laboral para los funcionarios la cual va dirigido a la familia, comunidad y a los usuarios. Ya que esto se viene trabajando desde el año 2017 y se ha logrado visualizar las demandas las que han sido escuchadas.

Agradece a todos quienes se involucraron esto como a la asociación de funcionarios de Rauco.

La alcaldesa dice sentirse feliz por lo que se está logrando en conjunto con el departamento de Salud.

la Secretaria Municipal, Patricia Aguilera toma votación para la aprobación Reajuste Escala de Remuneraciones DESAM agosto 2025. Los Sres. Concejales votan:

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba
- Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, aprueba.
- **Se aprueba Reajuste Escala de Remuneraciones DESAM agosto 2025.**


PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Quinto Punto de la Tabla

PRESENTACIÓN CORPORACIÓN DE DEPORTES DON FABIÁN TORRES

Expone don Fabián Torres, quien muestra una presentación de lo que se ha realizado en el primer semestre de este año, dividiendo la presentación en 4 puntos importantes; Talleres, Eventos y Actividades, Recintos Deportivos y Postulaciones a Fondos Concurables.

RESUMEN 2025

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DON FABIÁN TORRES RAUCO

TALLERES

EVENTOS Y ACTIVIDADES

RECINTOS DEPORTIVOS

POSTULACIONES A FONDOS CONCURSABLES

RAUCO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

TALLERES VERANO

NATACIÓN

AQUA ZUMBA

KAYAK

TREKKING

ZUMBA CENTRO

ZUMBA PALQUIBUDI

ENTRENAMIENTO FUNCIONAL

JUJAP

TALLERES ANUALES

ZUMBA CENTRO

ZUMBA PALQUIBUDI

ZUMBA LA PALMILLA

PATINAJE

ATLETISMO

ESCALADA

BÁSQUETBOL

GIMNASIA RÍTMICA

ENTRENAMIENTO FUNCIONAL

TREKKING

TALLERES 2024-2025

DETALLE	2024 N° TALLERES	2025 N° TALLERES	2025 N° BENEFICIARIOS
Talleres de Verano	-	9	243
Talleres Anuales 1er Semestre Corporación Deportes Municipal	7	13	232
Talleres Anuales IND y Salud	9	9	161
TOTAL	16	31	636

POSTULACIÓN A PROYECTOS DEPORTIVOS GORE MAULE 2025

PROYECTO	IMPORTE	PROYECTO	IMPORTE
CLUB DEPORTIVO MAULE EL COBAYON	15.074.886	PROYECTO DE COORDINACIÓN DEL MAULE	1.609
ASOCIACIÓN DE FÚTBOL ANILAS	15.24.163	PROYECTO ANILAS 2025	1.615
CLUB DEPORTIVO GIGANTE EL LLANO	15.72.000	PROYECTO ANILAS 2025	1.615
CLUB DEPORTIVO LA PALMILLA	75.181.300	PROYECTO ANILAS 2025	1.615
CLUB DEPORTIVO LA PALMILLA	15.008.814	PROYECTO ANILAS 2025	1.615
CLUB DEPORTIVO LA PALMILLA	75.771.200	PROYECTO ANILAS 2025	1.615
CLUB DEPORTIVO LA PALMILLA	15.775.462	PROYECTO ANILAS 2025	1.615
CLUB DEPORTIVO LA PALMILLA	15.411.849	PROYECTO ANILAS 2025	1.615
CLUB DEPORTIVO LA PALMILLA	15.411.849	PROYECTO ANILAS 2025	1.615

Detalla Don Fabián los Talleres que divide en dos, los de verano y resto del año desde abril a noviembre.

Muestra Don Fabián detalles de eventos masivos generados, siendo un trabajo en conjunto con las distintas áreas del municipio (Salud, Daem, Dom, OLN, entre otros).

Así comenta sobre el uso del recinto deportivo que permanece ocupado con actividades y se refiere a la cancha de El Dorado, argumenta sobre la preocupación de uso para las organizaciones deportivas y al haber espacio disponible se facilita a distintas y otras organizaciones de fuera de la comuna; muestra títulos de Convenio de Préstamo de uso de Recinto y Carta de Responsabilidad, hace recordar situación del Club O'Higgins.

Sobre el gimnasio municipal, explica Don Fabián el tema de las luminarias y que fueron cambiadas ya que facilitaron el alza hombre y repasa el proyecto de la cancha de El Dorado que contemplaba sólo dos torres.

Don Fiaban enfatiza en que el uso de los recintos siempre es prioridad para los equipos de la comuna.

También comenta para conocimiento las postulaciones de organizaciones al Fondo Regional, explica haber hecho su presentación de forma bien resumida para conocimiento del Honorable Concejo.

El Concejal Olivares, dice alegrarse de que el estadio se vea iluminado, recuerda gestión realizada con el Asociación Chilena de Municipalidades, pero que no resultó, consulta cómo va el control del alcohol al recinto, ya que tienen conocimiento que ingresa un vehículo que va cargado en su maleta y que todos conocen como se llama, sugiere el Concejal prohibir el ingreso de vehículos mientras haya evento deportivo.

PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

El Concejal Poblete, destaca por las distintas disciplinas y participación de niños, adultos y adultos mayores, donde los vecinos están contentos, destaca también lo novedoso de los cursos de natación, y propone contar con un complejo municipal, agrega en su momento se aprobó.

La Concejal Correa, felicita al equipo, ya que ha visto actividades y que se abren espacios para todas las personas, espera que el próximo año haya mejores espacios y como concejal apoyar las iniciativas, dice estar contenta por extender a otros sectores las actividades.

La Concejal María E. Díaz, felicita y que se han escuchados muy buenos comentarios y agradece por gestionar soluciones cada vez que ha sido necesario.

El Concejal M. Díaz, reconoce las actividades y que se han diversificado, pero tienen queja sobre la falta de información que no ha sido traspasadas y solicita sea compartida oportunamente y sobre la parte legal, dice le gustaría conocer el texto del Convenio, no tienen conocimiento que haya pasado por el Concejo dicho convenio y pide se les haga llegar.

También el Concejal, agradece como parte de la gestión, al empresario Don Maximiliano Ávila para ejecución de talleres de natación en verano, agrega le gustaría llegaran más actividades en sectores más lejos como el Parrón, Los Zorros por nombrar algunos.

La Alcaldesa, agradece la exposición y gestión de Don Fabián Torres a quien valora como tremendo profesional y la comunidad está contenta y comenta que Rauco está cambiando, agrega ser cierto se puede hacer más, pero se deben considerar temas como Presupuesto y agrega haber agradecido a la persona que prestó la piscina, también agrega que el calendario sigue siendo el mismo, todos son invitados y enfatiza en ser programas y proyectos que aprueba el Concejo con recursos municipales. Reitera la alcaldesa los agradecimientos al equipo completo.

Siendo las 12; 19 hrs. se pide acuerdo para alargue de la reunión hasta terminar las intervenciones y temas.

Los Sres. Concejales, dicen estar de acuerdo.

Don Marcelo Díaz, presenta su impresión respecto a aludir en actividades la presencia de tan sólo dos colegas y lo que le parece vulneración de derecho, por lo que se siente aludido, explica el Concejal sobre el derecho a la vida privada y solicita se deje ese tipo de discursos en público.

Sexto Punto de la Tabla

VARIOS.

Varios:

El Concejal Don Enrique Olivares;

Solicita se les informe sobre gestiones con Banco Estado, planteamiento hecho hace ya un tiempo en este Concejo con el fin de tener una sucursal de dicho Banco en la comuna, ya que hay terreno, indica que se le puede enviar un mensaje de WhatsApp y el Sr. Contesta estar a la espera para invitación del municipio y participar en Concejo, agrega el Concejal que Don Matías Barros es el encargado Nacional y que anteriormente se entrevistó con el Agente de Curicó, comenta haber una ampliación de sucursales a nivel nacional, pero debe hacerse vía trámite municipal, comenta también el Concejal ser importante contar con dicha sucursal y lo de la regularización indica que el Gerente dijo que una cosa no quita la otra y ambas cosas se pueden hacer simultáneamente, reitera Don Enrique su solicitud se le informe por escrito.

El Concejal Don Sebastián Cabello;

Menciona mantención y mejoras para Callejón Los Zorros, consulta si hay ripio para hacer mejoras de callejones, según lo señalado en dos Concejos.

La alcaldesa indica que los presidentes hicieron requerimiento.

El Concejal, solicita mantención y corte de pasto en jardín Copito de Nieve, Población Quicharco, posta el Plumerio donde el pasto se ve feo.

El Concejal Don Juan Poblete;

Consulta por temas de vivienda; estados de avances de grupos habitacionales, tendrán o no casa propia la gente esperanzada.

El Concejal Don Marcelo Díaz;

Se refiere al Reglamento de Concejo y el sonido de celulares que debieran estar en silencio.

PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Indica que vecinos le han pedido si es posible hacer mantención a la Plazoleta de San José de Quicharco y si sería posible ampliar la mantención.

Así también esta misma agrupación, solicitan asesoría jurídica por la venta de un terreno que necesitan sanear.

La alcaldesa dice ser un tema visto el día de ayer y están a la espera de la abogada del grupo.

El Concejal Díaz dice preocuparle, la falta de médicos en urgencia y se necesita éste en forma permanente, agrega ser una demanda ciudadana frecuente, comenta el Concejal lo que es el proceso en caso de urgencia y derivación, reitera solicitar poder complementar la urgencia con presencia de urgencia y se refiere al Fondo del Royalty Minero FET para presentar iniciativas, donde no han sido los Concejales considerados. Solicita ser considerados para destinar estos recursos y que parte de ellos sea solución para médicos de urgencia.

El Concejal, consulta por la capacitación para ellos sobre Presupuesto.

El Concejal hacer recordar su solicitud para citar a DIDECO a la sesión para informar de la marcha del trabajo realizado por el Encargado de Medio Ambiente y que a la fecha no han tenido información de problemas de medio ambientales y plantas de tratamientos de los tres colegios, sobre todo la Planta de escuela El Plumero, solicita una vez más se cite a DIDECO a sesión de Concejo para informar del programa de medio ambiente.

También dice estar a 19 de agosto y no han recibido el segundo informe trimestral de Control y segundo de Transparencia, consulta en que instancia ésta y por qué no se les ha informado.

Por otra parte, consulta si es posible intervenir el callejón Los Hernández, primer callejón curva el Porvenir, pandereta blanca.

La Concejal Sra. María Elisa Díaz;

Se refiere a gestiones que hace por ejemplo con Prodesal, quienes han dado soluciones, así como en deporte, consulta si este conducto está bien.

La alcaldesa, dice no haber problema, ya que la Concejal siempre está haciendo los requerimientos.

La Concejal Sra. Eugenia Correa;

Recuerda haber requerimiento de relleno en la ruta J-60, donde los vehículos caen por estar desfasado, consulta si se rellenará.

También dice la Concejal que falta mucha señalética hacia abajo.

La alcaldesa comenta se instalarán porque ya están.

La Sra. Eugenia dice tener invitación para todos y emprendedores de la oficina de la Mujer para hoy a las 15:00 hrs en el salón municipal a una reunión de capacitación para tener su negocio en lo administrativo.

La Sra. Alcaldesa en respuesta;

Sobre Banco Estado, comenta ya tuvo reunión y espera hablar con el Presidente Don Daniel Hojman Trujillo, le hará llegar la carta presentada al Concejal Olivares, agrega estar trabajando para regularizar lo existente.

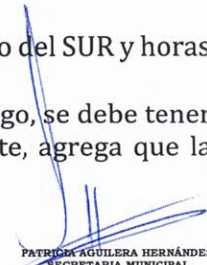
Respecto al tema de mantenciones, se deben planificar ya que son externas y presupuestos de ellos, está en coordinación con posta y DAEM por el jardín y dice conocer de la ayuda que presta Don Sebastián y sobre la pregunta de él de poder cortar pasto, la alcaldesa indica que, si tienen la voluntad, no habría problemas.

Sobre vivienda, dice la alcaldesa haber tenido reunión con constructora para ver terreno del Puente Seco, asistió la EGIS, la próxima semana tendrá la carta gant, respecto al terreno que está con compromiso de compra, agrega haber tenido reunión con los distintos grupos y Aguas Nuevo Sur, entre puentes no tienen factibilidad, ofrece la alcaldesa invitar para cuando venga la constructora.

Los grupos habitaciones, están todos registrados en SERVIU, importante es que la construcción de las casas (730 y algo de familias) lo que no se dio a través del APR.

Sobre las consultas del Concejal Marcelo Díaz, dice haber sido un tema respecto del SUR y horas médicas, hay una Dra. Con licencia, pero sí se hacen los reemplazos.

Sobre Medio Ambiente, aún no lo presentará, por cambios de la persona a cargo, se debe tener paciencia y dice no tener problema para citar cuando se estime conveniente, agrega que la persona era a honorarios y cumplió su plazo.


PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Sobre los callejones, la alcaldesa dice estar haciendo un catastro de los que realmente son privados, por lo que hay que ser respetuoso para ofrecer cosas que algunas se pueden con recursos municipales y otras no, comenta caso de persona en silla de rueda que vive al lado del estadio.

Sobre el Royalty, dice la alcaldesa se generará una propuesta y también las hubo de los Presidentes de Juntas de Vecinos, lo que es importante por la participación, por lo que es probable reunirse dentro de la semana para presentarles las propuestas a los Concejales.

El Administrador Municipal, dice haber varias propuestas que han trabajado hartó con la DAF, estaban esperando las propuestas de los dirigentes, se consideran requerimientos que surgen en Concejo y si no es la reunión al viernes, reunirse en Comisión para ver los recursos del Royalty.

Don Enrique Olivares, considera que la información, ya debieran tenerla los Concejales y que hay municipios que están ya implementándolos.

Don Juan Ordenes, Administrador, comenta sobre la importancia de distinguir los roles; administración/alcalde, es quien propone y ésta la presentará la alcaldesa para discutir en una comisión de Concejales para posterior ser aprobada por el Concejo, agrega estar aún a tiempo y ejemplifica con tener una camioneta 4x4.

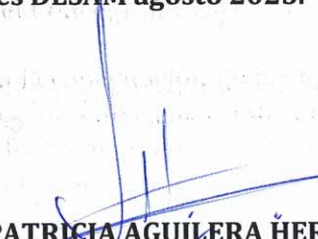
También Don Juan dice tener un par de alternativas para la capacitación de los Concejales en Presupuesto para las primeras semanas de septiembre, los Concejales indican preferir de manera presencial, por lo que la alcaldesa comenta se debe ver lo del traslado y todo debe ser autorizado, ya que posterior aparecen boletas de combustible y kilómetros y se debe ser responsable en lo que se rinde.

Sin más puntos que tratar.

Se cierra la sesión a las 12:57 hrs.

ACUERDOS:

- **Se aprueba el Acta ordinaria N° 024 de fecha del 05/08/2025**
- **Se aprueba Modificación presupuestaria N°13 Departamento de Finanzas Municipal.**
- **Se aprueba Reajuste Escala de Remuneraciones DESAM agosto 2025.**


PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE